

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta. 2 4 FEB 2014

RES. DECECO Nº 074 · 14

Expte. Nº 6485/13.-

VISTO:

El Artículo 2º de la Resolución CD-ECO Nº 374/13, por medio del cual se designa a la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. Nº 29.208.560, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Estadística I" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de cinco (05) años;y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad y de Cargos en fecha 03 de Diciembre de 2013 y debido al receso académico administrativo del mes de Enero es que se fija como fecha de toma de posesión el día 12 de Febrero de 2014.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 12 de Febrero de 2014, como fecha de efectiva toma de la Lic. LORENA ROJAS, D.N.I. Nº 29.208.560, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple, para la Asignatura "Estadística I" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudio 2003), que se dicta en la Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

FFA/JCC

Cr. DISGO SIBEYLO Secretario As. Incittadoristos y Administrativos NIO FERNANDEZ PENKANDEZ DECANO